

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN

Curso 2015/2016

(Código:23399165)

1.PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociadas al título de Máster Universitario en "Memoria y Crítica de la Educación". Tratándose de un Máster con perfil eminentemente investigador, el TFM es un trabajo de investigación dentro de cualquiera de las temáticas incluidas en el plan de estudios, que facilita la iniciación a la investigación interdisciplinar y que deberá ser adecuado al número de créditos y al tiempo de elaboración que tiene asignado en el cronograma de actividades del curso.

Para el desarrollo de esta investigación, al estudiante se le asignará un tutor/a entre los docentes que participan en el Máster y otros especialistas colaboradores, y podrá elegir el tema de investigación dentro de alguna de las líneas de investigación ofertadas. Una vez realizado el trabajo, será necesario presentarlo y defenderlo ante un tribunal designado al efecto.

Dado que el Máster en Memoria y Crítica de la Educación puede cursarse a tiempo parcial, los estudiantes pueden optar por cursar las asignaturas obligatorias y optativas en el primer año (45 créditos) y realizar el Trabajo de Fin de Máster (15 créditos) en el segundo año. Esta opción es muy recomendable teniendo en cuenta que el tiempo para la realización del TFM en el primer año puede resultar escaso, según de la investigación de la que se trate.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster debe versar sobre un tema necesariamente relacionado con los contenidos de alguna de las materias o unidades de estudio ofrecidas en el Máster y deberá estar integrado en alguna de las líneas de investigación ofrecidas por el profesorado e incluidas en esta Guía (ver el apartado de "Contenidos").

Tanto el tema como los contenidos concretos del trabajo serán elegidos por los estudiantes, de acuerdo con el profesor/a tutor/a que se les asigne para orientarles en su realización. En cualquier caso, se tratará un aspecto inmerso en la temática del Máster, absolutamente inédito y original, que requiera realizar una investigación *ex-novo* y que implique la aplicación de las nuevas metodologías de investigación estudiadas a lo largo del Máster.

La asignación de profesores tutores y la elección de los temas para los trabajos se llevará a cabo al finalizar las asignaturas optativas, con el fin de que los estudiantes hayan podido conocer las líneas de investigación abordadas en el Máster y los profesores especialistas en cada una de ellas.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

La defensa pública del TFM sólo podrá realizarse cuando el alumno/a haya superado el resto de los créditos del Máster (45 créditos de asignaturas obligatorias y optativas).



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la realización del Trabajo de Fin de Máster se espera que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

Competencias genéricas:

1. Dominar los principios básicos, las tendencias actuales y las metodologías de la investigación en Teoría e Historia de la Educación.
2. Fomentar el avance científico en el ámbito de la Teoría e Historia de la Educación.
3. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a través de un razonamiento crítico y reflexivo.
4. Concebir, diseñar y poner en práctica un proyecto de investigación original, que pueda dar lugar a una Tesis Doctoral.
5. Conocer diferentes vías para obtener financiación de proyectos de investigación.

Competencias específicas:

1. Fomentar la capacidad de decisión de los estudiantes en la elección de temas de investigación en el ámbito de la Memoria y la Crítica de la Educación.
2. Aplicar los conceptos básicos y la metodología adquirida en las diferentes materias a la elaboración de un trabajo original de investigación.
3. Saber buscar y seleccionar las fuentes de documentación más adecuadas para la realización del trabajo de fin de Máster.
4. Dominar las técnicas para redactar un trabajo de investigación, siguiendo una estructura previamente diseñada y cuidando los aspectos formales de presentación.
5. Relacionar los conocimientos adquiridos en el Máster y en la elaboración del trabajo con otros ámbitos científicos y de investigación.
6. Ser capaz de presentar y defender un trabajo de investigación mediante el adecuado uso de las técnicas expositivas en público y demostrando el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El TFM será definido por cada estudiante en un proceso de interacción con las coordinadoras del Máster y con el tutor/a que tenga asignado, que ejercerá las funciones de orientación. Las líneas de investigación que pueden elegir los estudiantes son las siguientes:

Contenidos o líneas de investigación:

- Antropología de la Infancia
- Infancia e Historia de la Cultura Escrita
- La historia escrita por la infancia
- Etnografía de la infancia en contextos de comunicación interétnica
- Educación y derechos humanos, derechos de la infancia
- El estudio científico del niño y la construcción del conocimiento pedagógico
- Educación y conocimiento pedagógico
- Metodologías educativas críticas y transformadoras: el aprendizaje servicio solidario
- Derecho a la educación y educación en derechos humanos
- Tecnoética educativa. Implicaciones filosófico-educativas de los procesos de innovación tecnológica
- Sistemas educativos contemporáneos
- Políticas educativas
- Historia de las instituciones educativas
- Escribir y leer en la Historia
- Educación y cultura escrita
- Memoria y cultura escolar
- Teoría de Género y Educación



- La construcción de las disciplinas escolares
- Reformas curriculares y resistencias al cambio en la escuela
- Memoria, educación y construcción de las identidades nacionales
- Educación y Ciudadanía desde la Historia de la Educación
- La acción educativa de la Iglesia
- La educación superior: entre tradición y modernidad
- La libertad de enseñanza desde la perspectiva de las relaciones Iglesia-Estado.
- Los surcos de la memoria desde una perspectiva crítica para el siglo XXI
- Educación y reinserción en prisiones
- Etnografía de procesos educativos comparados en instituciones escolares y no escolares
- Etnohistoria y cultura empírica de la escuela
- Cultura material de la escuela y educación patrimonial
- Memoria y patrimonio de la educación
- Análisis de la cultura escolar a través de los manuales y libros de texto
- Patrimonio histórico-educativo desde la perspectiva de género e historia de la educación de las mujeres
- Tendencias contemporáneas de la Museología y de la Museología de la Educación
- Los museos de educación y las cuestiones de género
- Museología Virtual de la Educación
- Fuentes autobiográficas e Historia de la Educación
- Análisis de la cultura escolar desde la perspectiva iconográfica
- Literatura, Memoria y Educación
- Teatro y Escuela
- Género y Literatura
- Las propuestas innovadoras en la pedagogía española y su posible incidencia crítica en las sociedades virtualizadas

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANGEL DIAZ DE RADA BRUN](#)
- [GABRIELA OSSENBACH SAUTER](#)
- [JOSE MIGUEL SOMOZA RODRIGUEZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN GARCIA ALONSO](#)
- [ALEJANDRO TIANA FERRER](#)
- [ANA MARIA BADANELLI RUBIO](#)
- [KIRA MAHAMUD ANGULO](#)
- [ELIAS RAMIREZ AISA](#)

7.METODOLOGÍA

Dado el carácter interdisciplinar del Máster "Memoria y Crítica de la Educación", no existe una metodología que pueda aplicarse con carácter general a todas las líneas de investigación propuestas para la elaboración de los trabajos. Por tanto, los estudiantes recibirán de sus tutores las directrices metodológicas apropiadas para cada investigación, así como la asesoría necesaria para acceder a las fuentes primarias y secundarias en las que se fundamentará el trabajo.

En términos generales, es recomendable que cada estudiante presente a su tutor/a, una vez aprobado el tema de su trabajo, una primera propuesta de TFM de 1-2 páginas, en la que se justifique el tema elegido, los objetivos que se pretenden con la investigación (incluyendo un análisis del modo en que las materias del Máster han contribuido a su elección y enfoque). Una vez aprobada esa propuesta, cada estudiante debe diseñar su plan de trabajo, conocer el estado de la cuestión del tema de estudio elegido y buscar las fuentes en las que va a basar su investigación.

El tutor/a de la investigación hará el seguimiento individualizado del trabajo del estudiante, estableciendo los canales de comunicación más apropiados, la estructura del trabajo, el cronograma y las tareas a realizar.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

Bibliografía básica sobre metodología y aspectos formales a los que deben ceñirse los Trabajos de Fin de Máster

- CASSANY, Daniel (2002). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- CASSANY, Daniel (2007). *Afilas el lapicero: guía de redacción para profesionales*, Barcelona: Anagrama.
- COROMINA, E., CASACUBIERTA, X. y QUINTANA, E. (2002). *El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos*. Barcelona: Editorial Eumo-Octaedro.
- ECO, Umberto (2000). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (2006). *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen y montero melchor, Jesús (2002). *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Madrid: Arco-Libros.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2007). *Manual de estilo de la lengua española, MELE 3*. Gijón: Trea.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *DPD (Diccionario Panhispánico de Dudas)*. Madrid: Real Academia Española (RAE); Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). [Accesible en <http://hhh.gavilan.edu/fmayrhofer/spanish/RAEdpd/dpd/index.htm>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española (RAE); Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). [Accesible en <http://www.rae.es>].

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Además de la Bibliografía Básica recomendada para conocer los aspectos metodológicos y formales a los que deben ceñirse los Trabajos de Fin de Máster, el tutor recomendará a cada estudiante la bibliografía especializada para el tema de su elección y le orientará sobre el estado de la investigación en ese ámbito.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



La UNED y la Universidad de Alcalá ponen a disposición de los estudiantes del Máster los medios disponibles en sus respectivas Bibliotecas Universitarias. Las bibliotecas cuentan con servicios de orientación bibliográfica y acceso a bases de datos especializadas, entre otros recursos.

Igualmente, los tutores de los TFM orientarán a los estudiantes sobre los archivos, museos, colecciones y fondos especiales donde pueden localizar las fuentes para su investigación.

Al final del periodo de docencia de las asignaturas optativas, se celebrará un seminario intensivo sobre metodología para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las coordinadoras del Máster atenderán a consultas de carácter general a través de la plataforma virtual del Máster, en el espacio dedicado al Trabajo de Fin de Máster.

Ya que los TFM pueden ser dirigidos por cualquier profesor del Máster, cada profesor establecerá de forma individualizada los horarios y estrategias de tutoría con los estudiantes a los que les dirija el trabajo.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para que un Trabajo de Fin de Máster pueda ser defendido debe contar en primer lugar con la autorización del director/tutor del trabajo. La evaluación propiamente dicha se lleva a cabo tras la defensa pública del trabajo. Para esta evaluación se constituirá un tribunal compuesto por tres profesores del Máster y tres suplentes. Entre los miembros del tribunal debe haber al menos un profesor de la Universidad de Alcalá y al menos un profesor de la UNED. El profesor que haya dirigido un Trabajo de Fin de Máster no podrá formar parte del tribunal que juzgue dicho trabajo.

La defensa tendrá lugar en un acto público convocado con antelación. En esta defensa los estudiantes tendrán un tiempo máximo de exposición, que se anunciará previamente, y un turno de preguntas realizadas por los miembros del tribunal. El TFM se habrá entregado, en soporte escrito y por triplicado, al menos quince días antes de su defensa, para facilitar su lectura y estudio por parte del tribunal. También debe entregarse una copia digital del TFM, en formato pdf, a la coordinación del Máster.

Excepcionalmente, los TFM podrán ser defendidos a través de videoconferencia.

Para que el TFM pueda presentarse ante el tribunal y obtenga una calificación positiva, o de al menos 5 puntos, debe cumplir los siguientes requisitos previos:

- 1.- Integridad. Debe incluir todos y cada uno de los elementos formales establecidos para la realización del trabajo (portada, índice, paginación, citas, epígrafes básicos, etc.). Estos elementos se describen pormenorizadamente en la Guía de Estudio del TFM, que está a disposición de los estudiantes en el curso virtual
- 2.- Fundamentación. Ha de estar bien argumentado y fundamentado en las tradiciones investigadoras y en los contenidos propios del Máster.
- 3.- Originalidad. El trabajo debe ser una investigación original y redactada personalmente por el alumno/a, aunque pueden citarse y glosarse materiales ya publicados.
- 4.- Documentación. Las ideas, imágenes o materiales procedentes de fuentes secundarias deben estar adecuadamente citados y documentados en el trabajo. El plagio de información obtenida de recursos bibliográficos o digitales sin citar su procedencia será penalizado rigurosamente en la calificación final.
- 5.- Corrección formal. El trabajo ha de estar correctamente redactado, respetando las normas gramaticales y ortográficas y los criterios básicos de la escritura académica en cuanto a redacción y presentación.

El tribunal publicará una calificación numérica en una escala de 0 a 10. Para realizar esta calificación se tendrá en cuenta el informe de evaluación aportado por el tutor/a del TFM. La calificación se emitirá teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:



1.- Calidad de la memoria elaborada por el estudiante

2.- Calidad de la exposición realizada ante el tribunal

El tribunal podrá proponer, por unanimidad, la concesión motivada de la mención "Matrícula de Honor" a un TFM que haya obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos.

Cuando la calificación final sea de Suspenso, el tribunal hará llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y a su tutor, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

13.COLABORADORES DOCENTES

- MARIA DEL MAR DEL POZO ANDRES
- TERESA RABAZAS ROMERO
- PEDRO MANUEL ALONSO MARAÑÓN
- TAMAR GROVES

14.Calendario de defensas de los TFM

El Trabajo de Fin de Máster puede ser defendido tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre. Las defensas se llevan a cabo habitualmente en el mes de julio y en el mes de octubre, respectivamente. Para cada convocatoria se celebran dos actos de defensa, en fechas diferentes, uno en la sede central de la UNED y otro en la Universidad de Alcalá. Los estudiantes pueden elegir libremente el lugar donde desean hacer la defensa de su TFM, en función de las fechas que le resulten más convenientes. El calendario de defensas de los TFM se publicará al final del segundo cuatrimestre.

Los estudiantes que no puedan defender su TFM en ninguna de las dos convocatorias, tienen la opción de presentarse a una convocatoria especial de febrero en el curso 2016-2017, efectuando la defensa en el mes de marzo de 2017. Para ello deben volver a matricularse en ese curso académico de los créditos correspondientes al TFM (15 créditos en total). En el curso 2016-2017 pueden elegir también las convocatorias de junio o de septiembre (en cada curso académico solo hay dos convocatorias, en el segundo año el estudiante debe elegir entre las opciones de febrero y septiembre, o junio y septiembre).

Los estudiantes que opten por realizar el Máster a tiempo parcial, dejando solo la realización del TFM para el segundo año (es decir, teniendo todas las demás asignaturas superadas en el primer año), pueden también optar por llevar a cabo la defensa en las convocatorias de febrero y septiembre, o de junio y septiembre de 2017 (como se ha explicado anteriormente, en cada curso académico solo hay dos convocatorias para la defensa del TFM).

